

Oficio No. 163/IMV/SF/2020
Asunto: Punto para Ayuntamiento.

739
Amanda 100

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO
PRESENTE:**

Quien suscribe Lic. Amanda Apolinar Muguel, con el carácter de Coordinadora de la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos y Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de San Francisco del Rincón, Gto., (IMUVI) por medio del presente me es grato saludarle, así mismo, aprovecho la ocasión para solicitarles lo siguiente:

La intervención en la próxima sesión, esto con el fin de poner a consideración, análisis y en su caso aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, la autorización para llevar a cabo la Regularización del Asentamiento Humano denominado "Nueva Santa María II Sección", perteneciente a este Municipio de San Francisco del Rincón, propiedad del C. J. Jesús Estrada Martínez.

Sin otro asunto en lo particular quedo de usted como su más atenta y segura servidora, reiterándole mis consideraciones.


"POR UN SAN FRANCISCO EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO"

ATENTAMENTE

"CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO"

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 02 DE SEPTIEMBRE 2020

LIC. AMANDA APOLINAR MUGUEL
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI).



C.c.p. Archivo.

